

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA ELABORAR UNA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS DE LA ESCALA ESPECIAL BÁSICA DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria para elaborar una lista de espera de funcionarios/as interinos/as de la Escala Especial Básica de Sistemas y Tecnologías de la Información, convocado por Resolución de 8 de junio de 2026 (BOCM de 16 de junio), este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. – Aprobar la lista de espera con las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. - La lista de espera se gestionará, en cuanto a llamamientos, nombramientos, ceses, y demás aspectos, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo regulador del procedimiento de creación y gestión de listas de espera para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas de la Universidad Autónoma de Madrid, firmado por Gerencia y Junta de PAS Funcionario con fecha 21 de octubre de 2009.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de instancia de Madrid,, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	7161-7063-4D52P314A-7631	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7161-7063-4D52P314A-7631	Página	1/2



ANEXO I

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO Y QUEDAN INCLUIDOS EN LA LISTA DE ESPERA.

Nº ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	DE LA VELA	SÁNCHEZ	JUAN MANUEL
2	VALLE	VALLEJO	PALOMA
3	MIRA	OSUNA	VERÓNICA INÉS
4	SERRANO	BLANCO	PATRICIA

Código Seguro De Verificación	7161-7063-4D52P314A-7631	Fecha	30/09/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7161-7063-4D52P314A-7631	Página	2/2

